

RECIBO PROVISIONAL.

\$300.00.

RECIBI DEL MUNICIPIO DE MEZQUITIC JALISCO, la cantidad de TRESCIENTOS PESOS M.N. por concepto de pago total por certificación de firmas de contrato privado.

Jerez, Zac., a 06 de mayo del 2004.

LIC. RUBEN VILLEGAS GOMEZ.



favor de la Presidencia, lo anterior a fin de que el Municipio pueda llevar a cabo el manejo de dicho equipo de bombeo para uso de la Comunidad.

En este acto comparece el señor MANUEL MARIA NAVARRO ALVAREZ, en su carácter de Secretario Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Mezquitic Jalisco, quien manifiesta que acepta y recibe para el Municipio mencionado la donación que le hace el señor AMADOR ROBLES MADERA, y que igualmente convienen en que la presente donación se registre en los padrones de inmuebles del Municipio a fin de acreditar lo anterior, ante las autoridades correspondientes de la Comisión Nacional del Agua de dicho Municipio.

Leído el presente documento lo ratificaron y firmaron de conformidad en todas sus partes el donante y el representante de la Presidencia Municipal de Mezquitic Jalisco.